



Montevideo, 25 de mayo de 2016.

**R.de D.N°154/2016**

**Acta 934**

Reg.: 2016/05/167

**VISTO:** Que resulta necesario complementar la nómina de contrataciones resultantes del llamado externo para la cobertura de personal con perfil operativo, carteros motorizados y atención al cliente que fuera aprobado por R.de D.N°180/2015 de fecha 23 de julio de 2015, teniendo presente que se trata de cubrir necesidades actuales a partir del proceso finalizado en julio de 2015 en un todo de acuerdo con las bases del procedimiento mencionado;

**RESULTANDO:** I) Que por Resolución de Presidencia N°067/2015 de fecha 15 de diciembre de 2015 ratificada por R.de D.N° 297/2015, se procedió a contratar en régimen de función pública a quienes resultaron seleccionados en el llamado mencionado, siendo necesario complementar la nómina detallada en el referido acto administrativo y/o sustituir vacantes por renuncia; II) que cumplidas las etapas de selección previstas en el llamado que fueran especificadas en R.de P.N°067/2015 y en base a las listas de prelación resultantes, se verificó la elección de puestos por región para los perfiles correspondientes, elevando Informe a este Directorio; sin perjuicio de continuarse con las convocatorias para cobertura de vacantes existentes, como en el presente caso y en virtud del proceso 2015 referido;

**CONSIDERANDO:** I) que corresponde contratar a los postulantes nominados, en el Escalafón S Grado 1 en régimen de contrato en función pública, por el plazo de un año renovable previa evaluación del desempeño positiva, en un todo conforme a las pautas establecidas en el pliego respectivo y en la presente resolución, cuyas condiciones los postulantes declararon expresamente conocer, prestando su consentimiento, teniendo presente las prelación correspondientes y las opciones realizadas; II) que de existir

postulantes a ser contratados que mantengan actualmente un vínculo de otro tipo con esta Administración, el mismo se entenderá automáticamente rescindido a todos los efectos;

**ATENCIÓN:** a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley 16736 de 5 de enero de 1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 de 22 de noviembre de 2012;

## **EL DIRECTORIO ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS**

### **RESUELVE:**

1) Contratar en régimen de función pública de conformidad a la lista de prelación resultante del llamado de personal finalizado el 23 de julio de 2015, por el plazo de un año renovable previa evaluación de desempeño positiva, a partir de la notificación y toma de posesión, para realizar tareas según el perfil correspondiente en el horario respectivo, con una remuneración equivalente al Escalafón S Grado 1, a las personas que se detallan seguidamente:

<b>REGION 1 – TERRITORIO: MONTEVIDEO &amp; AREA METROPOLITANA</b>			
<b>APELLIDO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA IDENTIDAD</b>	<b>PERFIL</b>
Méndez	José	3549252-9	Cartero Motorizado
Lassaga	Luis	4455603-2	Cartero Motorizado
Archiprete	Mildred	3301739-3	Cartero Motorizado
Del Bono	Ariel	3304626-3	Distribución

<b>REGION 2 – TERRITORIO: CANELONES</b>			
<b>APELLIDO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA IDENTIDAD</b>	<b>PERFIL</b>
Franquez	José	2821471-2	Distribución
Olivero	María Fernanda	2600978-5	Distribución
Manfredi	Sylvana	3816179-9	Atención al Cliente

<b>REGION 4 – TERRITORIO: CERRO LARGO</b>			
<b>APELLIDO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA IDENTIDAD</b>	<b>PERFIL</b>
Giugliarelli	Mathias	4723655-1	Distribución

<b>REGION 5 – TERRITORIO: COLONIA</b>			
<b>APELLIDO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA IDENTIDAD</b>	<b>PERFIL</b>
Viera	Sergio	3742703-1	Atención al Cliente
Ballón	Leonardo	3555174-1	Distribución
Otero	Silvana	4553623-2	Atención al Cliente
Izquierdo	Gustavo	4053013-6	Distribución

<b>REGION 10 – TERRITORIO: MALDONADO</b>			
<b>APELLIDO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA IDENTIDAD</b>	<b>PERFIL</b>
Mendaro	Rodrigo	4492798-9	Atención al Cliente
Espiga	Analía	4475692-4	Atención al Cliente
Menezes	Marcos	4550986-5	Distribución
Velázquez	María	4133924-2	Distribución
López	Ana	3670210-9	Distribución
Ferreira	Emiliano	4914254-2	Distribución

<b>REGION 11– TERRITORIO: PAYSANDÚ</b>			
<b>APELLIDO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA IDENTIDAD</b>	<b>PERFIL</b>
Mattos	María	2910543-3	Distribución
Gómez	Dennis	4690105-0	Distribución

<b>REGION 13 – TERRITORIO: RIVERA</b>			
<b>APELLIDO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA IDENTIDAD</b>	<b>PERFIL</b>
López	Shirley	4133858-3	Distribución

<b>REGION 14 – TERRITORIO: ROCHA</b>			
<b>APELLIDO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA IDENTIDAD</b>	<b>PERFIL</b>
Rodríguez	Pamela	4568224-9	Atención al Cliente
Piriz	Donovan Javier	4483656-6	Atención al Cliente

<b>REGION 19 – TERRITORIO: TREINTA Y TRES</b>			
<b>APELLIDO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA IDENTIDAD</b>	<b>PERFIL</b>
Días	Richard	4758415-6	Distribución

2) Téngase presente que se continuará la convocatoria, según orden de prelación, para la opción pertinente a las vacantes existentes, dentro de los perfiles respectivos.

3) Dispónese la rescisión de cualquier vínculo con esta Administración que pudieren tener actualmente los designados, realizándose los registros y comunicaciones

4) respectivas; estando, además, sujetos a los requerimientos documentales que se efectúen desde Gestión del Capital Humano a su respecto.

5) Transcríbase a la Gerencia General y Áreas Recursos, Red Nacional Postal; Coordinación Operativa - Procesos, Recolección y Distribución Zona Sur, División

6) Distribución Zonal y Comunicación Interna a efectos de dar difusión a la presente resolución.

7) Pase a la Gerencia de Gestión del Capital Humano – División Recursos Humanos para formulación de los documentos y realización de los registros y notificaciones pertinentes.-

**SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ  
PRESIDENTA**

**DRA. BLANCA SCALA  
SECRETARIA GENERAL**